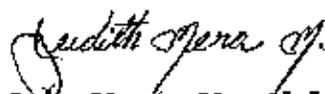


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "ASERSA S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE  
SEGUROS", CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE MARZO DEL 2019**

En Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las nueve horas, en el local social de la compañía ASERSA S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Edif. World Trade Center, Torre B, Piso 7, Oficina 518, se reúnen los accionistas: señor Daniel Garay Mera, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; señora Judith Marlene Mera Muñoz, por sus propios derechos, propietario de quinientos ochenta (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en 100 por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos también están de acuerdo por unanimidad: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes de la administración y Comisario sobre el ejercicio económico 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y sus anexos sobre el ejercicio económico 2019; y, TERCERO: Designación del Comisario por el ejercicio económico 2019. Preside la sesión el señor Daniel Garay Mera, en su calidad de Gerente General, y actúa de Secretario de la sesión el señora Judith Marlene Mera Muñoz, en su calidad de socio. El Gerente General dispone que el Secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente General declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes de la administración y Comisario sobre el ejercicio económico 2019, para lo cual por Secretaría se procede a dar lectura de los mismos. Luego de esto se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las cuentas, balances, y sus anexos sobre el ejercicio económico 2019, para lo cual por Secretaría se procede a dar lectura del Balance General, Estado Pérdidas y Ganancias y sus anexos. Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período, de conformidad con la Ley, luego de lo cual, y de las deliberaciones correspondiente, la Junta General por unanimidad resuelve: Uno) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía; Dos) Aprobar el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, así

como sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia de la abstención de los administradores en la votación de los puntos primero y segundo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías; y, Tres. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. con 10 que se levanta la sesión, siendo las once horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los Accionistas presentes. f) Daniel Garay Mera, GERENTE GENERAL

Fines legales,

  
**JUDITH MARLENE MERA MUÑOZ**  
Secretario